

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2102/2013 /

COLINA, 11 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2093/2013 de fecha 10 de Octubre de 2013, que aprueba el contrato de ejecución de obra de fecha 02 de Octubre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Instalaciones en Riego y Construcción Tualco Limitada, Rut: 76.188.049-7, para la ejecución del proyecto denominado "Diseño y Ejecución del Proyecto Conducción y Mejoramiento del Tranque Principal, Localidad Colorado", Ilustre Municipalidad de Colina 2013". **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1660/2013 de fecha 13 de Agosto de 2013, mediante el cual se contrata a Honorarios a don Álvaro Felipe Briones Garrido. **3)** Memorándum N° 201/13 de fecha 04 de Octubre de 2013, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico de Obra, de la ejecución del Proyecto denominado "Diseño y Ejecución del Proyecto Conducción y Mejoramiento del Tranque Principal, Localidad Colorado", Ilustre Municipalidad de Colina 2013"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Designase como Inspector Técnico de Obra, a don **ALVARO FELIPE BRIONES GARRIDO**, Cédula de Identidad N° 1 _____, funcionario contratado a honorarios, del Proyecto denominado "**Diseño y Ejecución del Proyecto Conducción y Mejoramiento del Tranque Principal, Localidad Colorado**", Ilustre Municipalidad de Colina 2013.

2.- Contrato que la Municipalidad de Colina suscribió con la Empresa **INSTALACIONES EN RIEGO Y CONSTRUCCION TUALCO LIMITADA**, por el Proyecto antes individualizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**
ALCALDESA (S)
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/NPP/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo